



Ministerio
de la Producción

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y FISCALIZADOS

AUTORIZACIÓN DEL CONTROL DE ALCOHOL METÍLICO

N° 15-AM-0000011-ES

Se otorga la presente Constancia de autorización de inscripción en el Registro Único de Usuarios y Transportistas de Alcohol Metílico, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 073-2020; por lo cual se expide la presente Constancia:

Apellidos y Nombres o Razón Social

Tipo y N° de Documento

ASOCIACION DE RECICLADORES DE ACEITES USADOS Y GRASAS ANIMALES

RUC N° 20604713715

Domicilio Legal

CAL. LOS CONDORES MZA. B, LOTE 2 LOT. EL CLUB – LURIGANCHO – LIMA - LIMA

Teléfono

Correo Electrónico

Actividades con Alcohol Metílico

UTILIZACIÓN

Apellidos y Nombres de (los) Representante(s) Legal(es)

Tipo y N° de Documento

HUALLANCA CAMASCA JOSEPH JUAN

D.N.I. N° 70769404

Fecha de Inscripción

22-07-2020

Fecha de Vencimiento

Vigencia indeterminada

Constancia otorgada en LIMA, el 22 de julio del 2020.

.....



La presente Constancia no exime del cumplimiento de las autorizaciones, licencias y similares, a que se encuentran obligados por la normativa vigente conforme al Reglamento de la Ley N° 28317)

Para el transporte de alcohol metílico, los vehículos deben contar previamente con el Código de Inscripción en el Registro Nacional de Transporte de Materiales y/o Residuos Peligrosos que emite el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de acuerdo al Decreto Supremo N° 021-2008-MTC